DICTAMEN DE EVALUACION. -

Señora:
LIC. GLADYS MARICEL RIVAROLA
INTENDENTE MUNICIPAL
PRESENTE:

El COMITÉ DE EVALUACION DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN RAFAEL DEL PARANÁ, se reúne siendo las 10:20 hs del día 08 de junio de 2021 a los efectos de elevar el Dictamen de acuerdo a las funciones encomendadas para el estudio y análisis de las ofertas y elaboración del informe de evaluación, del llamado a L.C.D. 24/2021 para **"CONSTRUCCION DE EMPEDRADO CON CORDON CUNETA EN LA COLONIA DE NARANJITO"** cumplimos en remitirle el correspondiente dictamen.

1. **ANTECEDENTES:**

A. ID. 398724

B. **DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA:** La cobertura presupuestaria para la obligación y pago se encuentra prevista en el Rubro 520-30-03-07. ----------

C. **PUBLICACION**: 03-06-2021.-

2. **MIEMBROS DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN:** han sido designados por Resolución Municipal N° 1084/2019, al Sr. ADAMS BASILIO JIMENEZ RODRIGUEZ con C.I. N° 4.475.446 y ROBERTO ANGEL BRITOZ GONZALEZ CON C.I. N° 2.443.044. Funcionarios de la Municipalidad. ----------

3. **ACTA DE APERTURA DE OFERTAS:**

Conforme se desprende del Acta de Apertura de fecha 08 de junio de 2021 se ha procedido a la apertura de las siguientes ofertas:

NOMBRE DEL OFERENTE	Monto de la Oferta
Oferta Nº 1. DALARAS S.A DE RAMON ANTONIO FIGUEREDO LOPEZ RUC: 80080520-8 Correo:dalararasconstrucciones@gmail.com	Lote 1: 106.524.240(ciento seis millones quinientos veinticuatro mil doscientos cuarenta guaraníes). ------- Lote 2: 43.179.140(cuarenta y tres millones ciento setenta y nueve mil ciento cuarenta)----------
Oferta Nº 2.	Lote 1:80.948.300 (Ochenta millones novecientos cuarenta y ocho mil trecientos guaraníes setenta y seis mil guaraníes). ----------

Adams Basilio Jimenez R.
Secretario General
Munic. de San Rafael del Parana

Romina Elizabeth Torres Ibañez
Responsable UOC
Munic. de San Rafael del Paraná

Roberto A. Britos
U.O.C.

DAVAMY CONSTRUCTORA DE DARIO SAINGER LOPEZ RUC: 2990080-8 Correo: dariosainger@hotmail.com	Lote 2:46.944.200(cuarenta y seis millones novecientos cuarenta y cuatro mil doscientos)----------
Oferta Nº 3. F. S CONSTRUCCIONES DE ROBERTO CARLOS FERREIRA SOSA **Correo: robertocferreira-@hotmail.com**	Lote 1:106.649.810(ciento seis millones seiscientos cuarenta y nueve ml ochocientos diez guaraníes) ------- Lote 2:44.338.240(cuarenta y cuatro millones trecientos treinta y ocho mil doscientos cuarenta guaraníes)----------

4. CONSIDERACION DEL ACTA.

De conformidad a lo establecido en el Art. 57 del Decreto Nº 2992/19, el Comité de Evaluación de Ofertas ha procedido al análisis de las objeciones formuladas por los participantes en el acto de aperturas de ofertas: No hubo observaciones. ----------

5. VERIFICACION DE DOCUMENTACION PRESENTADA CON LA OFERTA. -

Conforme a lo establecido en el Artículo 65 del Decreto Reglamentario Nº 2992/19 se procede a analizar en detalle para verificar su cumplimiento con los requisitos de PBC de la presente Licitación. Se procede a examinar la carpeta del oferente **DALARAS S.A. DE RAMON ANTONIO FIGUEREDO LOPEZ RUC: 80080520-8** con lotes 1, lote 2 ----------

Se analiza en detalle la presentación de los documentos requeridos en el Pliego de Bases y Condiciones. El Resultado del estudio mencionado se resume en la siguiente planilla de verificación de documentos legales:

DOCUMENTOS SUSTANCIALES:

DOCUMENTOS SUSTANCIALES PARA PERSONAS FISICAS*	ANÁLISIS	DALARAS S.A. DE RAMON ANTONIO FIGUEREDO LOPEZ RUC: 80080520-8
Formulario de Oferta	Se analizó el formulario de la oferta presentado por el oferente, la que se encuentra debidamente completada y formada por el mismo en base al formulario estándar como lo indica el PBC. -	CUMPLE

Adams Basilio Jimenez P.
Secretario General
Munic. de San Rafael del P...

Romina Elizabeth Torres Ibañez
Responsable UOC
Munic. de San Rafael del Paraná

Roberto J. Britos
U.O.C.

El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el Oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI		
Garantía de Mantenimiento de Oferta La garantía de mantenimiento de oferta deberá ser presentada como Declaración Jurada.	Presentó garantía de mantenimiento de oferta debidamente completado conforme al requerimiento del PBC	CUMPLE
Constancia de Inscripción en el Registro Único de Contribuyentes – RUC	Presentó Constancia de Inscripción en el Registro Único de Contribuyentes – RUC	CUMPLE
Fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad	Presentó fotocopia de Cedula de la representante legal	CUMPLE
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el Artículo 40 y de integridad conforme al Artículo 20, inc. *w)*, ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.	La Empresa participante es unipersonal, fue analizada la situacion de representante legal **DALARAS S.A. DE RAMON ANTONIO FIGUEREDO LOPEZ RUC: 80080520-8**y se ha constatado que ha presentado en forma satisfactoria la Declaracion Jurada mencionada. Posteriormente se ha verificado los registros del personal de la convocante; y se ha constatado que el oferente no se halla comprendido en el presupuesto del inciso a) del Art. 40 de la Ley 2051/2003. – Finalmente fue analizado la situacion del Oferente respecto a si se encuentra individualizados en las prohibiciones contenidas en la Ley 1626/00 de "La Funcion Publica", considerandose que el mismo no aparace en la base de datos del SINARH de acuerdo a la Constancia optenida en el portal, dicho documento forma parte del expediente. El Comité de Evaluacion ha consultado en el Sistema de Informacion de Contrataciones Publicas (SICP) el registro de Proveedores que han sido individualizados por la DNCP, constatandose que el oferente no se encuentra inabilitado para contratar con el Estado. -	CUMPLE

Seguidamente y conforme a lo establecido en el Artículo 65 del Decreto Reglamentario N° 2992/19 se procede a analizar en detalle para verificar su cumplimiento con los requisitos de PBC de la presente Licitación. Se procede a examinar la carpeta del **DAVAMY CONSTRUCTORA DE DARIO SAINGER LOPEZ** con RUC: 2.990.080-8 los lotes 1, lote 2. ----------
Se analiza en detalle la presentación de los documentos requeridos en el Pliego de Bases y Condiciones. El Resultado del estudio mencionado se resume en la siguiente planilla de verificación de documentos legales:

Roberto A. Britos
U.O.C.

Adams Basilio Jiménez K.
Secretario General
Munic. de San Rafael del Paraná

Romina Elizabeth Torres Ibañez
Responsable UOC
Munic. de San Rafael del Paraná

DOCUMENTOS SUSTANCIALES:

DOCUMENTOS SUSTANCIALES PARA PERSONAS FISICAS*	ANÁLISIS	DAVAMY CONSTRUCTORADE DARIO SAINGER LOPEZ con RUC: 2.990.080-8
Formulario de Oferta El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el Oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI	Se analizó el formulario de la oferta presentado por el oferente, la que se encuentra debidamente completada y formada por el mismo en base al formulario estándar como lo indica el PBC. -	CUMPLE
Garantía de Mantenimiento de Oferta La garantía de mantenimiento de oferta deberá ser presentada como Declaración Jurada.	Presentó garantía de mantenimiento de oferta debidamente completado conforme al requerimiento del PBC	CUMPLE
Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta	Presentó Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta	CUMPLE
Constancia de Inscripción en el Registro Único de Contribuyentes – RUC	Presentó Constancia de Inscripción en el Registro Único de Contribuyentes – RUC	CUMPLE
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el Artículo 40 y de integridad conforme al Artículo 20, inc. *w)*, ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.	La Empresa participante es unipersonal, fue analizada la situacion de DAVAMY CONSTRUCTORA DE DARIO SAINGER LOPEZ **RUC: 2.990.080-8** y se ha constatado que ha presentado en forma satisfactoria la Declaracion Jurada mencionada. Posteriormente se ha verificado los registros del personal de la convocante; y se ha constatado que el oferente no se halla comprendido en el presupuesto del inciso a) del Art. 40 de la Ley 2051/2003. – Finalmente fue analizado la situacion del Oferente respecto a si se encuentra individualizados en las prohibiciones contenidas en la Ley 1626/00 de "La Funcion Publica", considerandose que el mismo no aparace en la base de datos del SINARH de acuerdo a la Constancia optenida en el portal, dicho documento forma parte del expediente. El Comité de Evaluacion ha consultado en el Sistema de Informacion de Contrataciones Publicas (SICP) el registro de Proveedores que han sido individualizados por la DNCP, constatandose que el oferente no se encuentra inabilitado para contratar con el Estado. -	CUMPLE

Seguidamente y conforme a lo establecido en el Artículo 65 del Decreto Reglamentario N° 2992/19 se procede a analizar en detalle para verificar su cumplimiento con los requisitos de PBC

Adams Basilio Jimenez R
Secretario General
Munic. de San Rafael del Paraná

Roberto Britos
U.O.C.

Romina Elizabeth Torres Ibañez
Responsable UOC
Munic. de San Rafael del Paraná

de la presente Licitación. Se procede a examinar la carpeta **F.S. CONSTRUCCIONES DE ROBERTO CARLOS FERREIRA SOSA** con RUC: 3.636.341-3 los lotes 1, lote 2. ----------
Se analiza en detalle la presentación de los documentos requeridos en el Pliego de Bases y Condiciones. El Resultado del estudio mencionado se resume en la siguiente planilla de verificación de documentos legales:

DOCUMENTOS SUSTANCIALES:

DOCUMENTOS SUSTANCIALES PARA PERSONAS FISICAS*	ANÁLISIS	F.S. CONSTRUCCIONES DE ROBERTO CARLOS FERREIRA SOSA con RUC: 3.636.341-3
Formulario de Oferta El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el Oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI	Se analizó el formulario de la oferta presentado por el oferente, la que se encuentra debidamente completada y formada por el mismo en base al formulario estándar como lo indica el PBC. -	CUMPLE
Garantía de Mantenimiento de Oferta La garantía de mantenimiento de oferta deberá ser presentada como Declaración Jurada.	Presentó garantía de mantenimiento de oferta debidamente completado conforme al requerimiento del PBC	CUMPLE
Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta	Presentó Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta	CUMPLE
Constancia de Inscripción en el Registro Único de Contribuyentes – RUC	Presentó Constancia de Inscripción en el Registro Único de Contribuyentes – RUC	CUMPLE

Adams Basilio Jiménez R.
Secretario General
Munic. de San Rafael del Paraná

Roberto A. Britos
U.O.C.

Romina Elizabeth Torres Ibañez
Responsable UOC
Munic. de San Rafael del Paraná

Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el Artículo 40 y de integridad conforme al Artículo 20, inc. *w)*, ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.	La Empresa participante es unipersonal, fue analizada la situacion de F.S. CONSTRUCCIONES DE ROBERTO CARLOS FERREIRA SOSA con RUC: 3.636.341-3y se ha constatado que ha presentado en forma satisfactoria la Declaracion Jurada mencionada. Posteriormente se ha verificado los registros del personal de la convocante; y se ha constatado que el oferente no se halla comprendido en el presupuesto del inciso a) del Art. 40 de la Ley 2051/2003. – Finalmente fue analizado la situacion del Oferente respecto a si se encuentra individualizados en las prohibiciones contenidas en la Ley 1626/00 de "La Funcion Publica", considerandose que el mismo no aparace en la base de datos del SINARH de acuerdo a la Constancia optenida en el portal, dicho documento forma parte del expediente. El Comité de Evaluacion ha consultado en el Sistema de Informacion de Contrataciones Publicas (SICP) el registro de Proveedores que han sido individualizados por la DNCP, constatandose que el oferente no se encuentra inabilitado para contratar con el Estado. -	CUMPLE

6. ESTUDIO DE LAS DOCUMENTACIONES FORMALES. -

De conformidad del Decreto reglamentario N° 2992/2020 en su Art. 63 establece: *Método de evaluación. Sistema de presentación de ofertas en sobre único,*

Numeral 1. *Se verificará el cumplimiento de cada oferta respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial, eliminándose aquellas que no cumplan con el suministro de dicha documentación, o que dicha documentación sea insatisfactoria.*

Numeral 2. *Las ofertas que cumplan con lo señalado en el numeral que antecede, de conformidad al sistema de adjudicación adoptado, serán agrupadas en orden numérico de menor a mayor, luego de haber efectuado las correcciones aritméticas que hayan sido necesarias y habiéndose aplicado los márgenes de preferencia cuando corresponda.*

Numeral 3. *Se seleccionará provisoriamente a la oferta con el menor precio, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación tales como especificaciones técnicas, plazos de entrega, capacidad financiera y técnica para cumplir el contrato.*

Por lo tanto, se procede a estudiar al oferente **DALARAS S.A DE RAMON ANTONIO FIGUEREDO LOPEZ CON RUC: 80080520-8** y el resultado es como sigue:

DOCUMENTOS FORMALES

Documentos legales para oferentes individuales que sean PERSONAS FISICAS	**Análisis**	**DALARAS S.A DE RAMON ANTONIO FIGUEREDO LOPEZ CON RUC: 80080520-8**

Adams Basilio Jiménez R.
Secretario General
Munic. de San Rafael del Paraná

Roberto A. Britos
U.O.C.

Romina Elizabeth Torres Ibañez
Responsable UOC
Munic. de San Rafael del Paraná

Certificado de cumplimiento con la Seguridad Social	Presentó Certificado de estar al dia con el IPS	Cumple
Fotocopia simple del Certificado de cumplimiento tributario vigente.	Presento Certificado de Cumplimiento Tributario	Cumple
Constancia de presentación de la "Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos" ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19	Presentó fotocopia de Constancia de presentación de la "Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos" ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19	Cumple
Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente	Presentó fotocopia simple de Patente Municipal	CUMPLE
Capacidad financiera Certificado de Cumplimiento Tributario vigente a la fecha de apertura o al inicio de la carga de propuesta para procesos de SBE. Autorización para pedir referencias a las instituciones bancarias de las que el oferente es cliente. Indicar y adjuntar copias de documentos que comprueben el acceso del oferente a recursos financieros para cumplir los requisitos de calificación, bastando para el efecto Cartas Compromiso de un Banco de plaza de otorgar una línea de crédito al oferente Balance General de los años 2017, 2018 y 2019.	-Presentó Certificado de cumplimiento Tributario vigente -Presentó en Formulario N° 5 conforme a lo establecido en el PBC	CUMPLE CUMPLE
Experiencia general en obras Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida. Documento que avale la recepción definitiva de la obra. Fotocopias de contratos anteriores para demostrar como mínimo el 50% de la oferta presentada	Presentó fotocopia simple de Contratos anteriores de los años 2018, 2019 y 2020	CUMPLE
Experiencia especifica en obras Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida. Documento que avale la recepción definitiva de la obra.	Presentó fotocopia simple de Contratos anteriores de los años 2017, 2018 y 2019. -	CUMPLE

Adanis Basilio Jimenez A.
Secretario General
Municipalidad de San Rafael del Paraná

Roberto A. Britos
U.O.C

Romina Elizabeth Torres Ibañez
Responsable UOC
Municipalidad de San Rafael del Paraná

Fotocopias de contratos anteriores para demostrar como mínimo el 50% de la oferta presentada		
Capacidad en materia de Personal *Presentar currículo del profesional técnico matriculado que va dirigir la obra sea un Arquitecto o Ingeniero Civil* Referencias de empresas que confirmen un desempeño satisfactorio. Patente Municipal vigente.	Presentó curriculum vitae conforme a lo solicitado en el PBC	CUMPLE
Capacidad en materia de equipos Declaración jurada de que los equipos mencionados como propiedad de la (Empresa) se encuentran con disponibilidad inmediata en caso de ser adjudicada, y que se encuentra en buen estado y en condiciones aceptables para realizar los trabajos a que serán destinados. Cuadro de revalúo fijo en el caso de propietarios de equipos. Autorización para verificar la veracidad de las informaciones señaladas en el apartado Coeficiente de Solvencia.	Presento conforme a lo solicitado en el PBC	CUMPLE
Especificaciones técnicas	Cumple con las especificaciones técnicas solicitadas en el PBC	CUMPLE

7. TABLA COMPARATIVA DE PRECIOS DE LAS OFERTAS AJUSTADA POR ERRORES ARITMÉTICAS. –

De conformidad a la disposición contenida en el núm. 2) del Art. 62° del Decreto N° 2992/19, se ha procedido a la verificación de la planilla de las firmas oferentes, el resultado que no presentan errores aritméticos. ----------

Adams Basilio Jiménez
Secretario General
Munic. de San Rafael del Paraná

Roberto A. Britos
U.O.C

Romina Elizabeth Torres Ibañez
Responsable UOC
Munic. de San Rafael del Paraná

8. ANALISIS DE PRECIOS OFERTADOS

Luego de la verificación de errores aritméticos, el Comité de Evaluación pasa a controlar minuciosamente los valores propuesto por la Empresa **DAVAMY CONSTRUCTORA DE DARIO SAINGER LOPEZ CON RUC:2990080-8**, conforme a la reglamentación dispuesta por la Resolución DNCP Nº 1890/2020 se procede a realizar el estudio del precio ofertado y es como sigue:

CONSTRUCCION DE EMPEDRADO CON CORDON CUNETA EN LA COLONIA DE NARANJITO con ID: 398724								
LOTE NRO: 1								
CONSTRUCCION DE EMPEDRADO CON CORDON CUNETA EN LA COLONIA DE NARANJITO-TRAMO ACCESO AL CEMENTERIO, Contrato Abierto: No , Abastecimiento simultáneo: No								
				PRECIO D E REFERENCIA		PRECIO OFERTADO		% Variación de precio
Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total	
1	CONSTRUCCION DE EMPEDRADO CON CORDON CUNETA EN LA COLONIA DE NARANJITO-TRAMO ACCESO AL CEMENTERIO	Unidad Medida Global	1			106.524.240	106.524.240	
1.1	Limpieza general del terreno de obras.-	Metros cuadrados	1.874	333	624.042	330	618.420	-0,90
1.2	Replanteo y marcación de obra, con Equipo Topográfico.-	Metros cuadrados	1.874	560	1.049.440	550	1.030.700	-1,79
1.3	Cartel de obra (Estructura de madera y chapa nro. 24) 2,00 x 1,50 m, con impresión en lona vinílica).-	Unidad Medida Global	1	914.832	914.832	914.000	914.000	-0,09
1.4	Carteles de señalización de chapa Nº 24. (0,30 x 0,80).-	Unidad	2	291.667	583.334	290.000	580.000	-0,57
1.5	Movimiento de Suelo (perfilado) y preparación de caja.-	Metros cuadrados	1.874	1.633	3.060.242	1.600	2.998.400	-2,02
1.6	Compactación Mecánica de suelo.-	Metros cuadrados	1.650	2.300	3.795.000	2.300	3.795.000	0,00
1.7	Colchón de tierra colorada limpia para asiento de piedra (esp. 0.20 m).-	Metros cuadrados	1.650	4.600	7.590.000	4.500	7.425.000	-2,17
1.8	Pavimento tipo EMPEDRADO, de piedra bruta (espesor mínimo 0.15 m).-	Metros cuadrados	1.650	31.580	52.107.000	31.800	52.470.000	0,70

Adams Basilio ...
Secretario de ...
Munic. de San ...

Roberto A. Britos
U.O.C.

Romina Elizabeth Torres Ibañez
Responsable UOC
Munic. de San Rafael del Paraná

1.9	CORDÓN CUNETA d Hormigón desar 0,40m alt libre 0.15m espesor d cordón 0,12m ancho libre d CUNETA 0,50m espesor mín 0.12m cargado insitu (1:3:3) moldes metálicos con junta de dilatación c/ 3m. Terminación vista en los paramentos no ocultos Asentados s/ piedra triturada	Metro lineal	273	66.833	18.245.409	66.800	18.236.400	-0,05
1.10	CORDON ESCONDIDO de Hº. desarrollo0.30 m. espesor 0.10 m. - cargado in situ.-	Metro lineal	168	41.333	6.943.944	41.300	6.938.400	-0,08
1.11	CORDON ESCONDIDO de Hº. desarrollo0.30 m. espesor 0.20 m. - cargado in situ.-	Metro lineal	14	49.333	690.662	49.000	686.000	-0,68
1.12	Enripiado con piedra triturada de 6ª, sobre pavimento empedrado.	Metro lineal	1.650	2.047	3.377.550	2.000	3.300.000	-2,30
1.13	Compactación inicial, diaria y final	Metros cuadrados	1.650	2.300	3.795.000	2.300	3.795.000	0,00
1.14	Baden de Hormigon simple e-15cm	Metros cúbicos	9,45	333.000	3.146.850	330.000	3.118.500	-0,90
1.15	Limpieza general y final del sitio de obras.	Metros cuadrados	1.874	333	624.042	330	618.420	-0,90

LOTE NRO: 2

CONSTRUCCION DE EMPEDRADO CON CORDON CUNETA EN LA COLONIA DE NARANJITO- TRAMO BARRIO COOPERATIVISTA , Contrato Abierto: No , Abastecimiento simultáneo: No

Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total	
1	CONSTRUCCION DE EMPEDRADO CON CORDON CUNETA EN LA COLONIA DE NARANJITO- TRAMO BARRIO COOPERATIVISTA	Unidad Medida Global	1			43.179.140	43.179.140	
1.1	Limpieza general del terreno de obras.-	Metros cuadrados	728	333	242.424	330	240.240	-0,90
1.2	Replanteo y marcación de obra, con Equipo Topográfico.-	Metros cuadrados	728	560	407.680	550	400.400	-1,79
1.3	Cartel de obra (Estructura de madera y chapa nro. 24) 2,00 x 1,50 m, con impresión en lona vinílica).-	Unidad Medida Global	1	915.332	915.332	914.000	914.000	-0,15

Adams Basilio Jimenez R
Secretario General
Munic. de San Rafael del Paraná

Roberto A. Britos
U.O.C.

Romina Elizabeth Torres Ibañez
Responsable UOC
Munic. de San Rafael del Paraná

1.4	Carteles de señalización de chapa Nº 24. (0,30 x 0,80).-	Unidad	2	291.667	583.334	290.000	580.000	-0,57
1.5	Movimiento de Suelo (perfilado) y preparación de caja.-	Metros cuadrados	728	1.633	1.188.824	1.600	1.164.800	-2,02
1.6	Compactación Mecánica de suelo.-	Metros cuadrados	690	2.300	1.587.000	2.300	1.587.000	0,00
1.7	Colchón de tierra colorada limpia para asiento de piedra (esp. 0.20 m).-	Metros cuadrados	690	4.600	3.174.000	4.500	3.105.000	-2,17
1.8	Pavimento tipo EMPEDRADO, de piedra bruta (espesor mínimo 0.15 m).-	Metros cuadrados	690	31.580	21.790.200	31.800	21.942.000	0,70
1.9	CORDON ESCONDIDO de Hº. desarrollo0.30 m. espesor 0.10 m. - cargado in situ.-	Metro lineal	182	50.667	9.221.394	50.000	9.100.000	-1,32
1.10	Enripiado con piedra triturada de 6ª, sobre pavimento empedrado.	Metros cuadrados	690	2.047	1.412.430	2.000	1.380.000	-2,30
1.11	Compactación inicial, diaria y final	Metros cuadrados	690	2.300	1.587.000	2.300	1.587.000	0,00
1.12	Baden de Hormigon simple e-15cm	Metros cúbicos	3	317.333	951.999	317.000	951.000	-0,10
1.13	Limpieza general y final del sitio de obras.	Metros cuadrados	690	333	229.770	330	227.700	-0,90

La oferta de la Empresa **DAVAMY CONSTRUCTORA DE DARIO SAINGER LOPEZ CON RUC:2990080-8**, se encuentra en los márgenes permitidos, no supera el treinta por ciento (20%) por debajo del precio referencial y el veinte por ciento (10%) por encima del precio referencial establecida por la convocante para la presente contratación. ----------

9. MOTIVOS DE CALIFICACION. -

Conforme a los dispuesto en el Art. 28 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y de conformidad al Artículo 65 del Decreto Reglamentario Nº 2992/19, "La Adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta: 1) cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el PBC; 2) Tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato. ----------

10. CONCLUSION O RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACION. -

Por lo expuesto, y considerando que todo se encuadra dentro de los procedimientos establecidos en el Art. 26 de la Ley 2051/2003 de Contrataciones Públicas y los Artículos 58 al 65 del Decreto Reglamentario Nº 2992/19, y demás concordantes, que la oferta presentada no supera el importe de la correspondiente Certificación Presupuestaria y considerando que el oferente cumple con las condiciones legales y técnicas, posee la calificación y la capacidad necesaria para la ejecución del contrato, presenta los precio evaluados como ventajosos, este Comité, en virtud al Art. 209 de la Ley Nº 3966/2010 Orgánica Municipal y el Art. 28 y 34 inc. c) de la Ley 2051/03 de

Adams Basilio Jiménez
Secretario General
Munic. de San Rafael del Paraná

Roberto A. Britos
U.O.C.

Romina Elizabeth Torres Ibañez
Responsable UOC
Munic. de San Rafael del Paraná

Contrataciones Públicas Comité de Evaluación, RECOMIENDA ADJUDICACION en el L.C.D. Nº 24/2021 **"CONSTRUCCION DE EMPEDRADO CON CORDON CUNETA EN LA COLONIA NARANJITO con ID 398724".** a la Empresa **DALARAS S.A DE RAMON ANTONIO FIGUEREDO LOPEZ:80080520-8**. Con un monto total de 149.703.380 (ciento cuarenta y nueve millones setecientos treinta mil trecientos ochenta guaraníes) de conformidad a la determinación de las cantidades y montos detallados en la Planilla de Precios que fueron ofertados por el oferente y las condiciones dispuestas en el Pliego de Bases y Condiciones. -

ES NUESTRO INFORME.

ADAMS BASILIO JIMENEZ
Miembro

Adams Basilio Jimenez K
Secretario General
Munic. de San Rafael del Paraná

ROBERTO ANGEL BRITO GONZALEZ
Miembro

Roberto A. Britos
U.O.C.

Romina Elizabeth Torres Ibañez
Responsable UOC
Munic. de San Rafael del Paraná

Visto bueno.